

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02601-2024-U

**CABANES**

CUENTA GENERAL 2023

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas en sesión celebrada el día 30 de mayo de 2024, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2023 por un plazo de quince días, quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA CONCEJAL DELEGADA DE HACIENDA  
D<sup>a</sup>. VIRGINIA MARTÍ SIDRO.  
Cabanés 31 de mayo 2024